



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

CÓRDOBA, 09 de octubre de 2019.-

**VISTO**

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 717/2017, del trabajo de tesis presentado por el maestrando Ing. Giovanni MASTRONARDI de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias; y

**CONSIDERANDO**

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 37 del Anexo II de la Ordenanza CD N° 07/2012, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el maestrando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el reglamento de la Maestría;

Que el Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Directora de la Maestría, Dra. Anabella FERRAL, ha propuesto la fecha para la defensa.

**Por ello,**

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día 09 de octubre de 2019 a las 09:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis titulado “Desarrollo de una herramienta software para el monitoreo de cultivos a partir de la integración de imágenes ópticas y SAR COSMO – SkyMed”, correspondiente al maestrando Ing. Giovanni MASTRONARDI.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al maestrando. Dése a difusión la presente.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales “Mario Gulich”. Comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 589/2019**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF